

# El grupo parlamentario de Acción Nacional en la LX Legislatura del Congreso de la Unión

Pamela E. Delgado Caballero\*

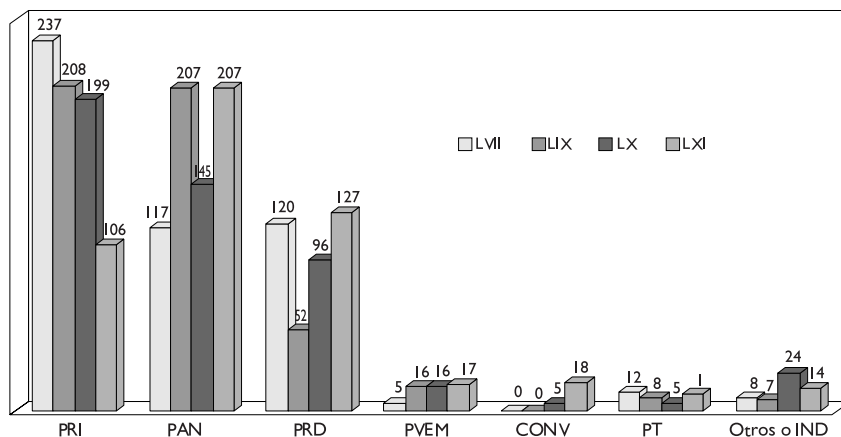
El siguiente trabajo refleja un análisis cuantitativo y cualitativo de la integración, representación y funcionamiento de los grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión. Se abordará la estructura, efectividad legislativa y las relaciones políticas internas del panismo en el Poder Legislativo. Se buscó dar argumentos cuantitativos para fundamentar un análisis político crítico de los grupos parlamentarios de Acción Nacional en la LX Legislatura.

**E**l siguiente trabajo refleja un análisis cuantitativo y cualitativo de la integración, representación y funcionamiento de los grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión. Se abordará la estructura, efectividad legislativa y las relaciones políticas internas del panismo en el Poder Legislativo. Se buscó dar argumentos cuantitativos para fundamentar un análisis político crítico de los grupos parlamentarios de Acción Nacional en la LX Legislatura.

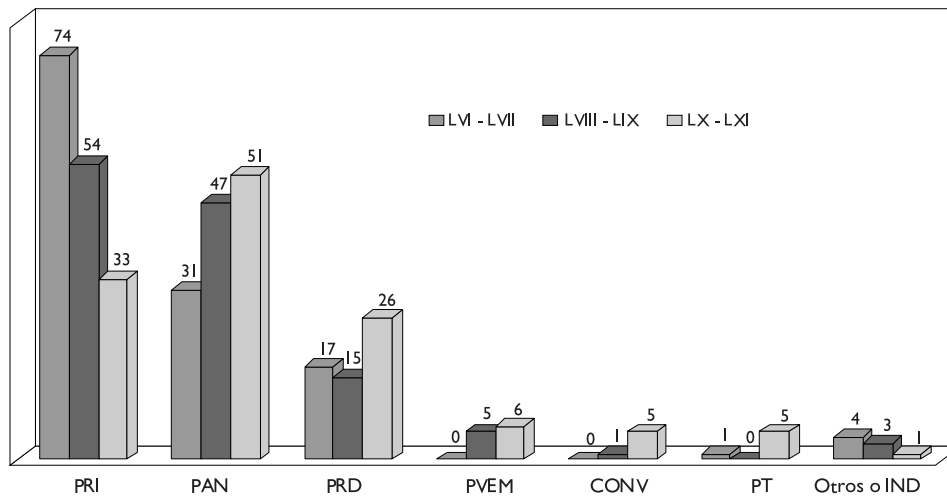
Desde 1997, año en que el PRI perdió la mayoría en el Congreso, el PAN se convirtió en la segunda fuerza política a nivel nacional y en el contrapeso político para el Ejecutivo encabezado por el PRI.

\* Ciencias Políticas y Administración Pública, UIA-Santa Fe. Consultora Jr. Externa del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.

**Gráfica I**  
Cámara de Diputados. Comparativo de la representación de cada una de las fuerzas políticas representadas en el Congreso en las últimas legislaturas



**Gráfica 2**  
**Cámara de Senadores. Comparativo de la representación de cada una de las fuerzas políticas representadas en el Congreso en las últimas legislaturas**

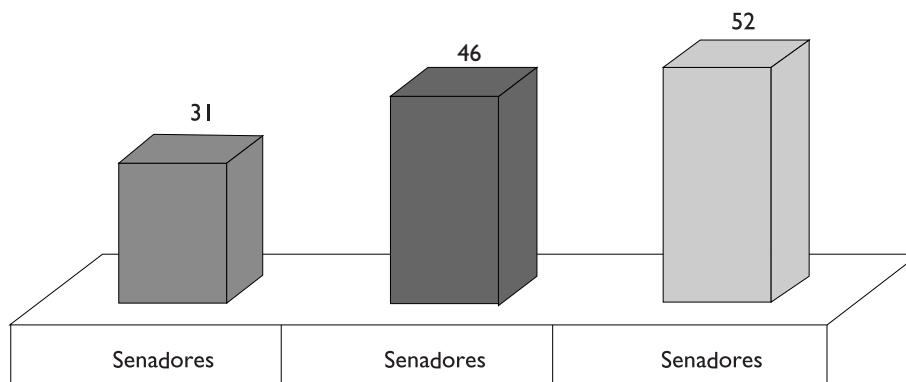


Al llegar a la Presidencia en el 2000, Acción Nacional sufrió una conversión política: dejó de ser oposición responsable y colaboradora, para convertirse en gobierno. A partir de entonces, tendría que generar los consensos necesarios para sacar adelante la agenda nacional del Ejecutivo. En la LVIII Legislatura (2000), el PAN se mantuvo como segunda fuerza en el Congreso; sin embargo, no supo apro-

vechar la representación obtenida en proceso electoral, ni la crisis interna del PRI.

Vicente Fox no supo trabajar con sus grupos parlamentarios y, a pesar de que los tiempos políticos determinaban que era el momento para sacar adelante las llamadas reformas estructurales, éstas nunca llegaron por falta de una operación política eficiente.

**Gráfica 3**  
**Comparativo del número de curules obtenidos por el PAN en la Cámara de Senadores en las últimas tres elecciones federales en las que se eligió a los integrantes de la Cámara alta<sup>1</sup>**

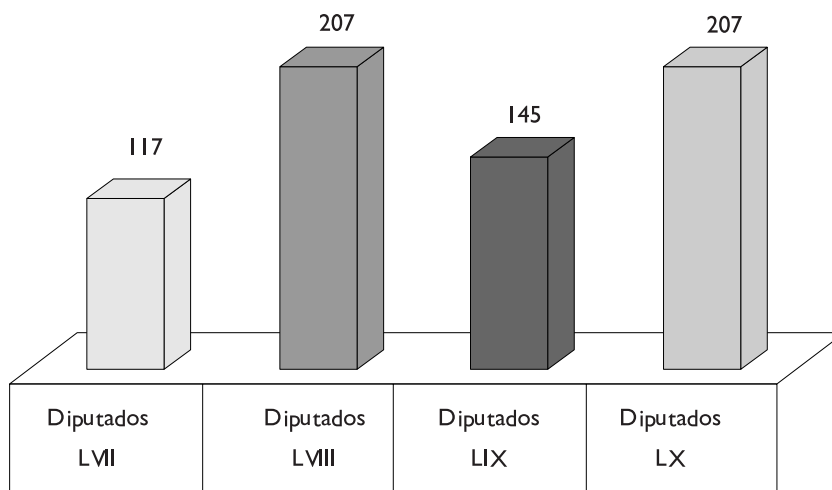


<sup>1</sup> Información obtenida del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

En las últimas tres elecciones federales, el grupo parlamentario del PAN en el Senado incrementó el número de curules que ocupa en un promedio del 8.2%.

Los coordinadores parlamentarios del PAN en la LX Legislatura son: Héctor Larios Córdova en la Cámara de Diputados, y Santiago Creel Miranda en el Senado. Estos

**Gráfica 4**  
**Comparativo del número de curules obtenidos por el PAN en la Cámara de Diputados en las últimas 4 elecciones federales**



Por lo que corresponde al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, el número de escaños que ha ocupado en las últimas dos elecciones presidenciales ha sido la misma, contando con un 41.4% de la representación de la Cámara.

Por otra parte, podemos observar que en las elecciones intermedias –cuando sólo se renueva la Cámara baja y no hay campaña presidencial–, el PAN baja su promedio de representación, respecto a las elecciones presidenciales. Haciendo un comparativo entre las elecciones intermedias, el PAN ha logrado incrementar su representación en la Cámara en un promedio del 5.6%.

### Organización interna de los grupos parlamentarios del PAN (GPPAN)

Los grupos parlamentarios en el Congreso están encabezados por un coordinador parlamentario, “quien representa la postura política del partido dentro y fuera del Congreso. Entre sus atribuciones está la de participar en los órganos de gobierno del Congreso, donde se toman las decisiones políticas más relevantes para la vida interna y el funcionamiento del Poder Legislativo”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Definición de coordinador parlamentario del *Diccionario de términos legislativos* del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría

de Gobernación, <[http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicion\\_pop.php?ID=52](http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicion_pop.php?ID=52)>, <[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)>.

cargos son designados por el CEN y por lo general son ocupados por legisladores cercanos al presidente del partido. Cuando inició la LX Legislatura, el CEN estaba encabezado por Manuel Espino Barrientos, lo que propició que los coordinadores parlamentarios fueran políticos cercanos a él, por lo que designó a Larios Córdova y Creel Miranda. Con esto, el CEN dejaba claro que el PAN en el Congreso se conduciría de manera autónoma con respecto al Gobierno Federal, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa.

La organización en el interior del GPPAN está basada en subcoordinaciones temáticas, las cuales se encargan de analizar y promover las iniciativas, puntos de acuerdos y dictámenes correspondientes a los temas de cada subcoordinación.

En la Cámara de Diputados, los responsables de las subcomisiones son<sup>3</sup>:

- *Enlace Ciudadano*: Gerardo Aranda Orozco.
- *Formación y Debate*: Juan José Rodríguez Prats.
- *Proceso Legislativo*: Adrián Fernández Cabrera.

<sup>3</sup> Sitio Oficial del PAN – Diputados Federales, <[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)>.

- *Administrativo*: Héctor Ramos Covarrubias.
- *Jurídica*: María del Pilar Ortega Martínez.
- *Económicas*: Javier Maawad Robert.
- *Social*: Beatriz Eugenia García Reyes.
- *Campo*: Francisco Domínguez Servién.

Por su parte, en el GPPAN del Senado los responsables de las subcoordinaciones son<sup>4</sup>:

- *Proceso Legislativo y Debate Parlamentario*: Humberto Aguilar Coronado.
- *Asuntos Internos*: Ricardo Torres Origel.
- *Enlace Gubernamental*: Federico Döring Casar.
- *Política Interior*: Felipe González González.
- *Política Exterior*: Adriana González Carrillo.
- *Política Económica*: Fernando Elizondo Barragán.
- *Política Social*: María Teresa Ortuño Gurza.

Las subcoordinaciones deberían estar encabezadas por los legisladores del grupo parlamentario que tienen experiencia en cada uno de los temas que encabezan. Sin embargo, la repartición es parte de los arreglos políticos internos del partido, así como la designación de comisiones legislativas. En general<sup>5</sup>, los subcoordinadores son integrantes de los entornos cercanos a Larios y Creel, respectivamente.

Cada una de las subcoordinaciones debe enviar –previamente a que se sometan a consideración del pleno de las cámaras– los proyectos de todos los asuntos a las fundaciones “Humanismo Político” del GPPAN en el Senado, y “Miguel Estrada Iturbide” del GPPAN en la Cámara de Diputados; ambas tienen la encomienda de analizar, recomendar y validar los asuntos legislativos propuestos por los legisladores de Acción Nacional. La validación se refiere a que los asuntos sean jurídicamente correctos y que cumplan con los principios y con los pilares de la doctrina política y del humanismo propugnados por Acción Nacional.

## Perfil de los legisladores integrantes de los GPPAN en el Congreso de la Unión

A lo largo de la historia, los legisladores del PAN se habían caracterizado por ser políticos con una elevada educación

<sup>4</sup> Sitio web de los senadores del PAN, Organigrama. <www.pan.senado.gob.mx>.

<sup>5</sup> Véase apartado sobre grupos internos del partido representados en el Congreso de la Unión.

académica, cultura y gran conocimiento de la labor legislativa. Conforme fue creciendo Acción Nacional, en los años ochentas llegaron al Congreso empresarios locales que buscaban representar sus intereses y, de cierta forma, los de sus estados de origen, ante las políticas promovidas por el Gobierno Federal encabezado por el PRI. Sin embargo, los nuevos panistas empresarios carecían de la formación política y académica de los anteriores panistas.

De esta manera, los GPPAN se han ido formando por los conocidos como “neopanistas”, quienes fomentan políticas identificadas con la derecha económica. Asimismo, a lo largo de las últimas legislaturas se ha promovido que los panistas que lleguen al Congreso cuenten con experiencia legislativa.

Como parte del análisis de las siguientes gráficas, podemos observar que para poder aspirar a una Diputación Federal es necesario contar con un trabajo político que inicie desde los Consejos Directivos Municipales (CDM) y los Consejos Directivos Estatales (CDE)<sup>6</sup>.

En las siguientes gráficas se muestran los rubros en los cuales los legisladores de Acción Nacional tienen experiencia. Los porcentajes representan, del total de diputados o senadores, según la gráfica, la porción de éstos que se han desempeñado en alguno de los rubros mencionados. Por lo que podemos decir que un 60% de los diputados integrantes de la LX Legislatura, ha trabajado en la iniciativa privada.

Otro punto que es de relativa importancia, es que en ambas cámaras hay legisladores que han tenido alguna responsabilidad en la Administración Pública estatal o municipal, esto seguramente en los inicios de sus carreras políticas.

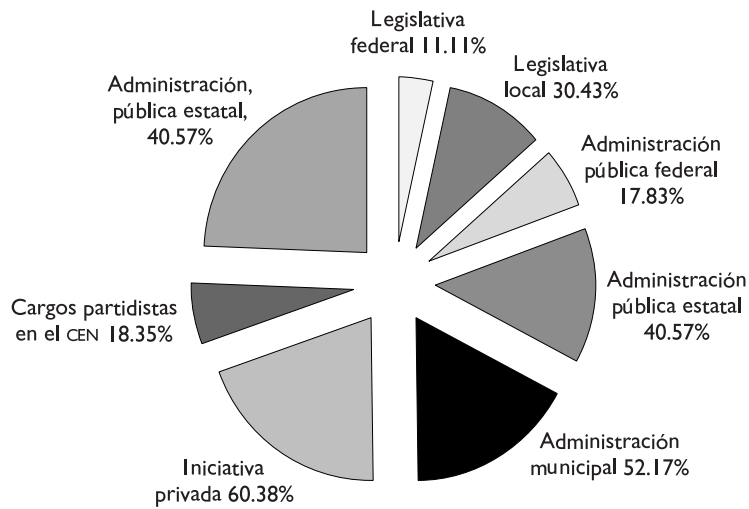
## Productividad legislativa de los GPPAN en el primer año y en el primer periodo del segundo año de la LX Legislatura<sup>7</sup>

La legislatura con la que se comparó la LX, fue la LVIII, ya que ambas corresponden al inicio de sexenio. Asimismo,

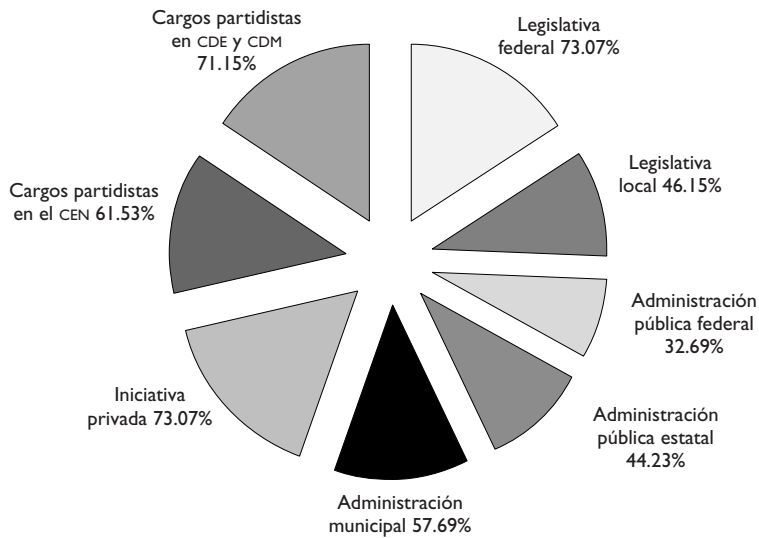
<sup>6</sup> En el Reglamento de Elección de Candidatos y Cargos de Elección Popular de Acción Nacional, en sus Capítulos Sexto y Séptimo, se establece que en el caso de las candidaturas a diputados federales electos por el principio de mayoría relativa, deberán ser propuestos por el CDE; de la misma manera ocurre en el caso de los candidatos a senadores, sólo que éstos deberán ser validados por el Comité Ejecutivo Nacional.

<sup>7</sup> Los periodos analizados comprenden del 1º de septiembre del 2006 al 15 de diciembre del 2007, en el caso de la LX Legislatura; y para la LVIII, son del 1º de septiembre del 2000 al 15 de diciembre del 2001.

**Gráfica 5**  
**Rubros de experiencia y porcentaje del total de legisladores del GPPAN en la Cámara de Diputados**



**Gráfica 6**  
**Rubros de experiencia y porcentaje del total de legisladores del GPPAN en el Senado**

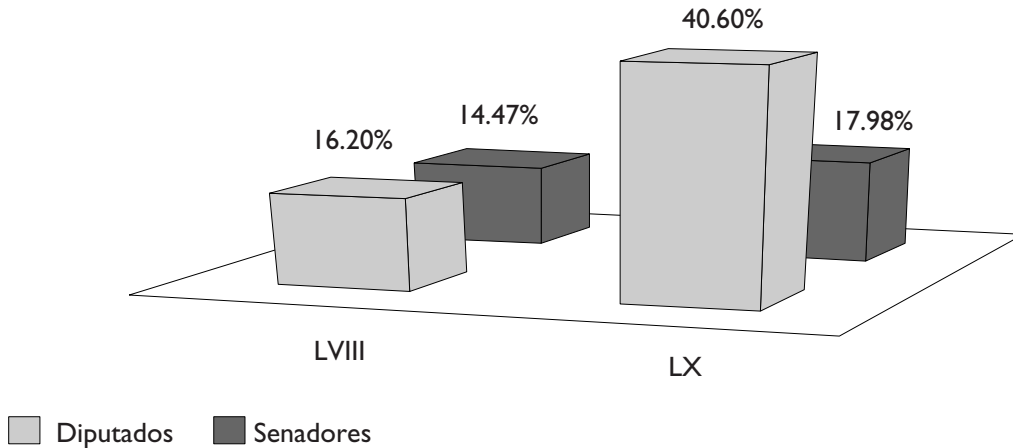


podemos observar cómo los titulares del Ejecutivo Federal emanados de Acción Nacional empiezan sus sexenios

en relación a la productividad de iniciativas que su partido ha impulsado en el Congreso.

<b>Cuadro I</b>		
<b>Comparativo de iniciativas presentadas por legisladores del PAN, durante las LVIII y LX legislaturas</b>		
Cámara	LVIII Legislatura	LX Legislatura
Diputados	64 iniciativas corresponden al 16.20% del total	510 iniciativas corresponden al 40.60% del total
Senadores	22 iniciativas corresponden al 14.47% del total	109 iniciativas corresponden al 17.98% del total

**Gráfica 7**  
**Porcentaje de iniciativas presentadas por Acción Nacional, según la Cámara de origen, en las LVIII y LX legislaturas**



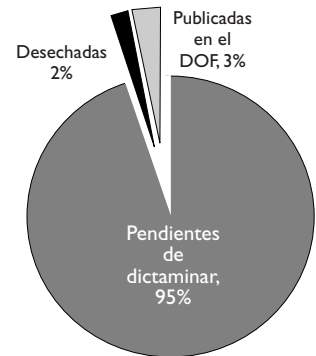
La productividad de un grupo parlamentario no sólo debe limitarse a presentar un determinado número de iniciativas o en general de asuntos legislativos, sino que las que sean presentadas deben ser dictaminadas, aprobadas y cumplir con el proceso legislativo completo, para que se conviertan en leyes que contribuyan en la construcción del proyecto de nación que cada partido tiene determinado en sus principios ideológicos. Sin embargo, la tendencia a lo largo de las últimas legislaturas, es que hay un gran déficit de las mismas que logren llegar a la conclusión del proceso.

Las siguientes gráficas muestran cómo se han presentado un gran número de iniciativas durante este inicio de Legislatura en ambas cámaras y pocas de ellas se han dictaminado. Es importante mencionar que la directriz en las últimas legislaturas ha sido que en el segundo año se llegan a dictaminar en mayor medida las iniciativas presentadas al inicio de la legislatura. Sólo aquellas que no conlleven un posible costo político-electoral son dictaminadas en el tercer año.

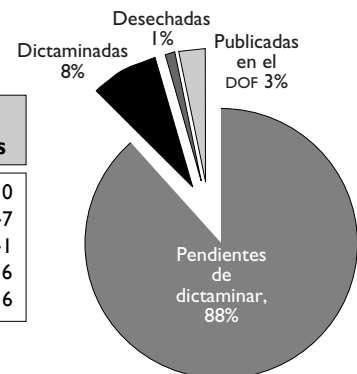
Sin embargo, la LX Legislatura se ha caracterizado por ser en la que se han aprobado algunas de las llamadas “reformas estructurales”, además de considerarse como aquella en la cual (hasta el momento) se han llegado a más acuerdos y donde los costos políticos de dichas reformas han sido asumidos por las tres principales fuerzas políticas.

**Cuadros 2 y 3; Gráficas 8 y 9**  
**Efectividad legislativa en el Senado y en la Cámara de Diputados, respectivamente**

Iniciativas PAN en el Senado	
Presentadas	109
Pendientes de dictaminar	104
Dictaminadas	0
Desechadas	2
Publicadas en el DOF	3



Iniciativas PAN en la Cámara de Diputados	
Presentadas	510
Pendientes de dictaminar	447
Dictaminadas	41
Desechadas	6
Publicadas en el DOF	16



A pesar de que las anteriores gráficas, en una lectura simple, muestran un déficit de aprobación de iniciativas —que últimamente se ha convertido en el argumento de algunos observadores del Poder Legislativo—, es una medida hasta cierto punto irrelevante, ya que siempre hay que considerar que la cantidad de iniciativas presentadas por un determinado grupo parlamentario no es proporcional a la calidad de las mismas.

En esta legislatura se ha avanzado en varios temas fundamentales para el funcionamiento del país, y aun cuando no se han resuelto del todo, es resultado de un trabajo de negociación que muestra el avance democrático que están teniendo nuestros representantes.

La LX Legislatura, como se comentó al inicio de este trabajo, cuenta con una pequeña mayoría legislativa en comparación con las otras dos grandes fuerzas políticas. Sin embargo, a lo largo del desarrollo de los trabajos legislativos, han sido los coordinadores parlamentarios del PRI los que han encabezado las negociaciones y acuerdos en ambas cámaras; asimismo, han mantenido una relación con el Ejecutivo Federal, que en algunas ocasiones parece ser mayor a la de los grupos parlamentarios panistas. Esto lo pudimos observar más durante el primer año de la legislatura, cuando Manuel Espino aún encabezaba el partido.

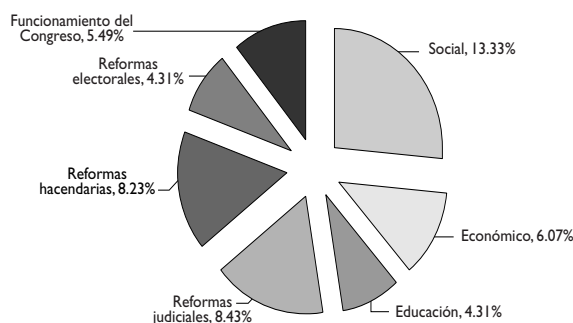
Por otra parte, durante la campaña electoral del 2006, Acción Nacional tomó como bandera varios temas que tradicionalmente había promovido la izquierda. Con esto, el PAN buscó posicionarse mediática y electoralmente como un partido cercano a las masas y con una agenda de centro. Esto generó cierto descontento entre los grupos que tradicionalmente lo habían apoyado, como los grupos empresariales y la Iglesia, quienes finalmente apoyaron al candidato presidencial panista, pero algunos grupos siguieron inconformes.

Si en anteriores legislaturas el PAN había encabezado las comisiones de corte económico, en el 2006, la crisis pos-electoral forzó aún más al partido a buscar canales de interlocución social desde los espacios legislativos. Por ello, en la LX Legislatura buscó presidir las comisiones legislativas que tradicionalmente habían sido coto del PRD y del PRI, por su temática social.

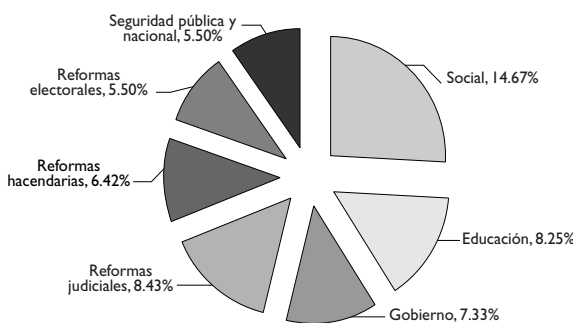
Siete son los temas a los cuales el PAN ha dado mayor impulso en el Congreso en cada una de las cámaras (Gráficas 10 y 11), siendo el tema social el que cuenta con el mayor número de iniciativas presentadas. Esto, además de ser reflejo de las propuestas de campaña de Felipe Calderón, es parte de fundamental de las agendas legislativas panistas en las dos cámaras. En las elecciones del 2009 ob-

servaremos si este cambio en las prioridades de las agendas legislativas le significa al PAN ganar más espacios de representación por la vía de mayoría relativa, o por lo menos si incrementa su porcentaje de votos en las entidades con mayores índices de marginación y en donde no cuenta con una sólida presencia electoral.

**Gráfica 10**  
**Rubros con mayor porcentaje de iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados**



**Gráfica 11**  
**Rubros con mayor porcentaje de iniciativas presentadas en el Senado**



## Grupos internos del PAN y su representación en la LX Legislatura del Congreso de la Unión<sup>8</sup>

El grupo parlamentario del PAN en la LX Legislatura está integrado por grupos internos nacionales y estatales. Podemos observar que hay grupos estatales que forman par-

<sup>8</sup> La siguiente información es resultado de una investigación realizada previamente por la autora del ensayo, quien con determinados parámetros de comportamiento político de los panistas, así como de información publicada en diversos medios de comunicación nacionales y

te de las tres grandes corrientes del panismo nacional: “doctrinarios”, “yunque” y “neopanistas”.

Dentro de la clasificación de grupos internos que realizamos, hay un porcentaje de legisladores que no se logró identificar con un determinado grupo nacional. Además, se introdujo la categoría de “calderonistas”, ya que al haber sido elegido candidato a la Presidencia Felipe Calderón, varios panistas considerados como pragmáticos, se identificaron ellos mismos como “calderonistas” y pusieron al servicio del candidato a la Presidencia su influencia política. Asimismo, dentro de esta clasificación hay un número de ex priístas que, ante la candidatura de Roberto Madrazo a la Presidencia de la República, decidieron salir del PRI y fueron acogidos por Felipe Calderón, lo cual le significó, en algunos estados, el apoyo de priístas en las urnas.

El panismo en los estados se determina bajo liderazgos locales; sin embargo, son muy diferentes los grupos estatales donde el PAN ha encabezado el gobierno, y los estados en donde el liderazgo del panismo lo ejercen ex legisladores o el líder estatal del partido.

Los estados que cuentan con una estructura más definida de grupos estatales —en su mayoría dos grupos antagónicos— que han logrado trascender los espacios de representación en el Congreso son:

- Jalisco: “Grupo Zapopan”, encabezado por Alberto Cárdenas Jiménez y vinculado al Yunque; y el Grupo de Ramírez Acuña, considerados “doctrinarios” y cercanos al presidente Felipe Calderón;
- Estado de México: “Grupo Naucalpan”, encabezado por el alcalde José Luis Durán Reveles; y el “Grupo Tlanepantla”, liderado por el senador Ulises Ramírez;
- Coahuila: “Grupo Laguna”, encabezado por el senador Anaya Llamas y el embajador Jorge Zermeno; y el “Grupo Saltillo”; y
- Veracruz: “Grupo Boca” y “Grupo Córdoba”, encabezado por el diputado Gerardo Buganza.

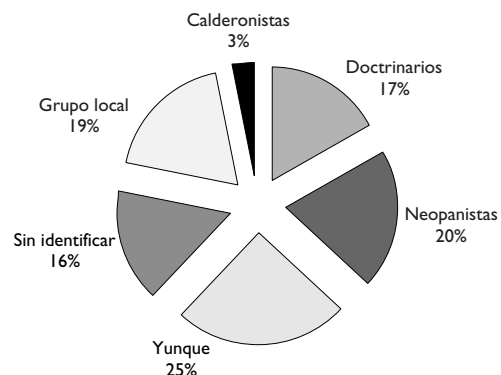
Por otra parte, en los estados gobernados por el PAN, observamos una organización estatal en torno a la figura

locales, logró clasificar, en su mayoría, a los 207 diputados y 52 senadores del PAN dentro de las 3 principales corrientes internas del partido. Las cifras son empíricas y pueden tener un margen de error, principalmente en el caso de los legisladores relacionados con el grupo denominado Yunque, ya que al tratarse de una agrupación que no ha sido aceptada en el interior del partido, hay mucha especulación acerca de sus integrantes. Sin embargo, la investigación realizada está basada no sólo en especulaciones mediáticas, sino en el estudio de cada uno de los perfiles políticos y sociales de los legisladores.

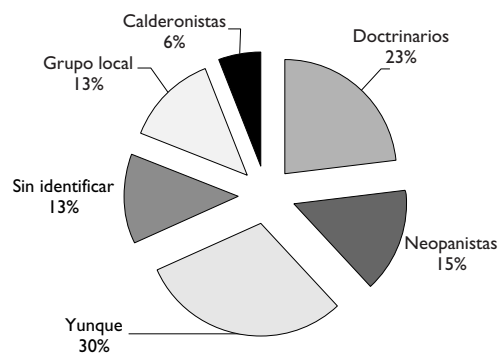
del gobernador; éstos son: Morelos, Querétaro y Baja California.

En lo referente a grupos externos del partido, las cámaras empresariales, principalmente la COPARMEX, cuentan con una representación considerable en ambas cámaras. Como se había mencionado antes, varios legisladores y en general políticos de Acción Nacional, antes de dedicarse a la política ocuparon cargos directivos en cámaras empresariales. En el caso de COPARMEX, es importante resaltar que legisladores que han encabezado dicho organismo en sus estados, han sido relacionados con el Yunque. Las siguientes gráficas (12-17) muestran la representación de los grupos internos nacionales y locales del panismo, en la LX Legislatura.

**Gráfica 12**  
Muestra la representación de los grupos internos del partido en la Cámara de Diputados, en la LX Legislatura. 207 diputados



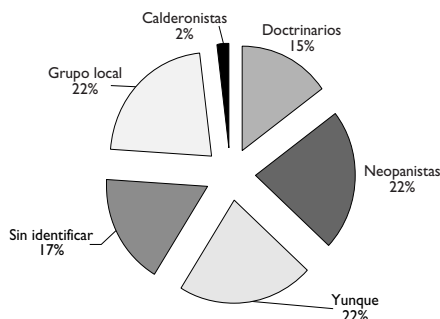
**Gráfica 13**  
Representación de grupos internos del partido según el principio de elección de mayoría relativa en la Cámara de Diputados, en la LX Legislatura. 137 diputados





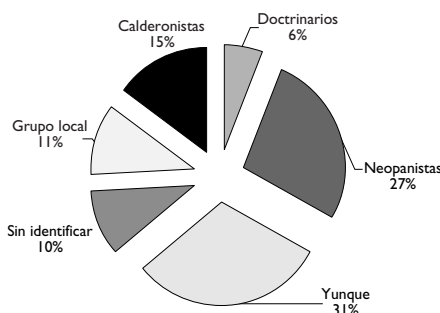
**Gráfica 14**

**Representación de grupos internos del partido según el principio de elección de representación proporcional en la Cámara de Diputados, en la LX Legislatura. 70 diputados.**



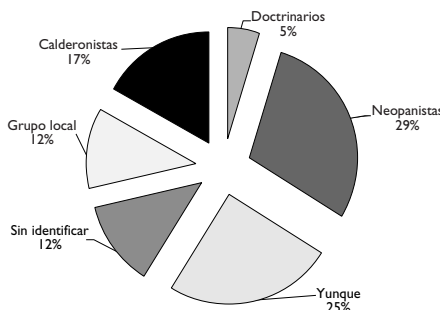
**Gráfica 15**

**Muestra la representación de los grupos internos del partido en la Cámara de Senadores, en la LX Legislatura. 52 Senadores**



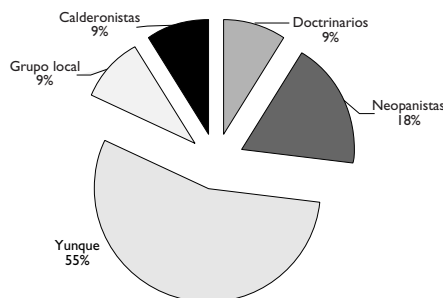
**Gráfica 16**

**Representación de grupos internos del partido según el principio de elección de mayoría relativa y primera minoría en el Senado, en la LX Legislatura. 44 Senadores**



**Gráfica 17**

**Representación de grupos internos del partido según el principio de elección de representación proporcional en el Senado, en la LX Legislatura. Once Senadores**



En las gráficas anteriores podemos observar que el grupo Yunque cuenta con mayor representación en el Senado que en la Cámara de Diputados. Esto lo podemos explicar por los procesos de elección de candidatos, pues en el caso del Senado, las candidaturas de representación proporcional son determinadas por el CEN. Hay que recordar que durante el proceso de elección de candidatos para el proceso electoral del 2006, el CEN estaba encabezado por Manuel Espino.

Es importante hacer notar que, durante los procesos de elección de candidatos para las elecciones federales del 2006, los “neopanistas” y los “yunquistas” hicieron una alianza coyuntural para promover la candidatura a la Presidencia de la República de Santiago Creel Miranda; dicha alianza logró colocar a “creelistas” en las listas plurinominales, así como en algunos distritos o estados, según fuese el caso, donde era casi un hecho que ganaría Acción Nacional.

### Consideraciones finales

Los grupos parlamentarios del PAN en el Congreso no han logrado asumir su calidad de mayoría y de representantes del partido en el poder. A Acción Nacional le ha costado 7 años poder asumirse como el partido en el poder, y ha mantenido en muchas ocasiones una posición de “oposición colaboradora” con el priismo. Durante la LX Legislatura, hemos observado que el PRI ha sido la cabeza de negociaciones y acuerdos que han sacado adelante las reformas estructurales.

Se mencionaba que el principal problema era que el Gobierno Federal no contaba con el apoyo de la dirigencia nacional de su partido, la cual tenía un control de los legisladores, como lo observamos en el punto 4 de este ensayo. Sin embargo, ante el cambio en la presidencia del CEN, ahora en manos de un “doctrinario” muy cercano a Felipe Calderón, las fuerzas internas deberán crear nuevas alianzas y buscar tomar el liderazgo del Congreso para sacar provecho de la mayoría con la que cuentan. No obstante, es previsible que en las elecciones intermedias del 2009, los panistas disminuyan su porcentaje de representación en la Cámara de Diputados, lo cual les dificultará ejercer el liderazgo del Congreso.

La Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México  
Convoca al

# “Foro de Promoción de la Diversidad Lingüística”

3 y 4 de julio de 2008

Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas



Este foro es coordinado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, con la participación de la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Pedagógica Nacional, la Coordinación de Educación Intercultural y Bilingüe, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Red de Universidades Interculturales de México.

## Objetivos

- Presentar y discutir los aportes de las investigaciones y experiencias comunitarias realizadas en materia de diversidad cultural y lingüística en México, con el fin de integrar acciones de comunicación social y mensajes mediáticos idóneos para su difusión en el marco de la Campaña.
- Establecer un diálogo entre personas dedicadas al estudio de la diversidad cultural y lingüística y otros actores incluidos líderes indígenas, profesores, organizaciones civiles, instituciones y tomadores de decisiones en materia de políticas públicas, agencias culturales y diversas redes de comunicación social.
- Difundir en un futuro próximo mensajes y acciones de comunicación social en distintos medios (mensajes y cápsulas televisivos, radiofónicos, en prensa escrita y por Internet; materiales en audio y video; carteles, cartillas, folletos y trípticos; así como charlas, conferencias, otros foros, talleres y cursos).

Entre otras temáticas, este foro considera:

- Resultados de investigaciones, proyectos y experiencias comunitarias que en atención a las temáticas consideradas, ofrecen propuestas sintéticas e informadas para integrar el *Primer Catálogo de Acciones de Comunicación Social y Mensajes a favor de la Diversidad Cultural en México*.
- Resultados de investigaciones, proyectos y experiencias comunitarias que en el marco de una visión crítica en materia lingüística se enfocan a los siguientes temas: la relación lengua-cultura; la importancia de contar con traductores calificados en lenguas indígenas y lengua de señas en hospitales, juzgados, ministerios públicos, cárceles, albergues, internados, centros educativos y otros espacios sociales; los procesos de alfabetización en dos y más lenguas; la función social y cultural de los

procesos de normalización, estandarización y modernización lingüística; los debates y posiciones en el diálogo entre lingüistas y hablantes, así como el uso de las nuevas tecnologías de la información en la materia, entre otros.

## Características de las propuestas

- a) Incluirán los datos completos del autor(es): nombre, dirección postal, dirección electrónica, teléfono y adscripción institucional y/o social.
- b) Las propuestas mediáticas deberán incluir:
  - 1) Breve justificación del problema
  - 2) Resultados de investigación, proyecto o experiencia
  - 3) Bibliografía. Las acciones y los mensajes aparecerán al final del texto y deberán ir orientados a la defensa, promoción y difusión de la diversidad cultural, lingüística y educativa en México.
- c) La extensión de los trabajos, incluida la propuesta de comunicación social, será de 10 a 15 cuartillas (espacio y medio en Times New Roman 12).
- d) También se considerarán propuestas en formatos digitales (presentaciones en *Power Point*, videos, audios y/o productos interactivos, cápsulas), acompañadas de un breve resumen y la versión original.
- e) Las propuestas escritas y/o en formatos digitales deberán enviarse por correo postal al CIESAS (Dirección Académica: Juárez No. 87, Tlalpan, México, D.F. C.P. 14000) y al correo electrónico: [diversidad2008@cieras.edu.mx](mailto:diversidad2008@cieras.edu.mx), del **15 de abril al 30 de mayo del 2008**.
- f) Los resultados se darán a conocer vía electrónica, del 9 al 13 de junio del mismo año. Los autores de ponencias y propuestas seleccionadas recibirán por correo electrónico dos formatos: 1) inscripción y 2) autorización para uso de los materiales en medios de comunicación social, con el reconocimiento de su autoría. Para confirmar su participación, los dos formatos se enviarán a más tardar el **30 de junio**, al correo: [diversidad2008@cieras.edu.mx](mailto:diversidad2008@cieras.edu.mx).

## Productos

Entre otros productos, las propuestas se integrarán al *Primer Catálogo de Acciones de Comunicación Social y Mensajes a Favor de la Diversidad Cultural en México*.

\* Integrada las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO); Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB-SEP); Dirección General de Culturas Populares (DGCP-CNCA); Dirección General de Educación Indígena (DGEI-SEP); Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPDS-SS); Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Delegación Tlalpan (GDF); y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-México).